



## **NOTA INFORMATIVA POR CONTAMINACIÓN DEL AIRE. ACTIVACIÓN DEL NIVEL 0 (PREVENTIVO)**

Desde la Unidad de Epidemiología Laboral y Ambiental de la Dirección General de Salud Pública nos comunican que la Comisión de Valoración y Seguimiento del Protocolo de Actuación en Episodios de Contaminación del Aire, decidió establecer en la Aglomeración área Oviedo el **NIVEL 0 (PREVENTIVO)** por contaminación atmosférica, lo que implica, entre otras medidas, el aviso al sistema sanitario.

**EI NIVEL 0 (PREVENTIVO)** se puede activar en las siguientes circunstancias:

- Partículas < 10 micras (PM<sub>10</sub>): cuando al menos una estación de medición de la Red de Control de Calidad del Aire registra concentraciones medias diarias superiores a 45 µg/m<sup>3</sup> durante 3 días consecutivos y las predicciones meteorológicas no prevén un cambio de tiempo que ayude a reducir dichos niveles de contaminación.
- Partículas < 2,5 micras (PM<sub>2,5</sub>): cuando al menos una estación de medición de la Red de Control de Calidad del Aire registra concentraciones medias diarias superiores a 25 µg/m<sup>3</sup> durante 3 días consecutivos y las predicciones meteorológicas no prevén un cambio de tiempo que ayude a reducir dichos niveles de contaminación.
- Dióxido de nitrógeno (NO<sub>2</sub>): cuando al menos 2 estaciones de medición de la Red de Control de Calidad del Aire registran concentraciones superiores a 180 µg/m<sup>3</sup> durante 2 horas consecutivas y las predicciones meteorológicas no prevén un cambio de tiempo que ayude a reducir dichos niveles de contaminación.

En esta ocasión el nivel preventivo se activa por superación de los límites establecidos de PM<sub>2,5</sub>.

En el ámbito que nos concierne, debemos estar preparados para una mayor frecuentación de los servicios sanitarios, tanto en el ámbito de la Atención Primaria como Hospitalaria, en especial en relación con procesos respiratorios y cardiovasculares.

Los consejos que deben trasladar los profesionales sanitarios son los siguientes:

- **Personas susceptibles\***: Deben reducir su actividad física, sobre todo al aire libre, y en particular si experimentan síntomas.
- **Niños**: Alejarlos de las vías con más tráfico. Acercarlos a entornos naturales o zonas verdes arboladas puede contribuir a minimizar los riesgos.
- **Población general**: No deben tomar precauciones, excepto si experimentan molestias, como dolor en los ojos, tos o dolor de garganta, en cuyo caso deben considerar reducir la actividad al aire libre.

\* *Personas susceptibles:*

- *Adultos con asma, EPOC u otras enfermedades respiratorias crónicas.*
- *Adultos con insuficiencia cardíaca o enfermedad arterial coronaria.*
- *Niños con enfermedades respiratorias.*
- *Mujeres embarazadas.*

La Dirección General de Salud Pública nos mantendrá informados sobre cualquier variación en la situación de la calidad del aire para responder adecuadamente a la demanda asistencial